

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 9.145/2011

Resolución de la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia por la que se inscribe en el registro de instalaciones de alta tensión el cambio de titularidad de la instalación eléctrica de alta tensión.

Expediente AT 213/07

D. Alfredo Rodríguez González, con N.I.F.: 75.689.085-H en representación de Endesa Distribución Eléctrica S.L. (unipersonal), con C.F. B-8286817 y domicilio a efecto de notificaciones en C/ García Lovera, número 1 en Córdoba (Córdoba), presenta en esta Delegación Provincial la solicitud de cambio de titularidad, junto documentación correspondiente acreditativa de la misma, de la instalación cuyas características se indican a continuación:

Titular Anterior: Dirección General de Tráfico con CIF nº Q-2816003D y domicilio en C/ Josefa Valcárcel, número 28 en Madrid (Madrid)

Emplazamiento: C/ Académico Gracia Boix, s/n en Córdoba

Instalación: Línea eléctrica subterránea de alta tensión a 20 kV, conductores AI 3 (1 x 150) de 2 x 5 m de longitud y centro de seccionamiento tipo interior.

La solicitud ha sido tramitada de acuerdo con lo establecido en el artículo 133 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de la Instrucción de 27 de

marzo de 2001, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre notas aclaratorias para la Autorización Administrativa de instalaciones de producción de transporte, distribución y suministro eléctrico, el Departamento de Energía, siendo informada favorablemente por técnico del Departamento de Energía de esta Delegación Provincial.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general ampliación, el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Provincial, PROPONE:

Autorizar el cambio de titularidad solicitado, proponiendo que la mencionada instalación quede desde esta fecha registrada, a nombre Endesa Distribución Eléctrica S.L. (unipersonal), con C.F. B-8286817 y domicilio a efecto de notificaciones en C/ García Lovera, número 1 en Córdoba (Córdoba), cuyo expediente de referencia es A.T. 213/07.

PROPUESTO:

El Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas

Fdo: M. Ángel López Rodríguez

Vista la anterior propuesta de resolución, esta Delegación Provincial resuelve elevarla a definitiva:

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, a 6 de octubre de 2011.- La Delegada Provincial,
Fdo. Carmen Prieto Sánchez.